



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**



2022
Las Malvinas
son Argentinas

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 8 de agosto de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0022192/2022, mediante el cual el estudiante Maximiliano Antonio ALVAREZ VEGA solicita el ingreso y otorgamiento de equivalencia de espacios curriculares a la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica de esta Facultad otorga el ingreso solicitado.

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Inscribir como estudiante regular del Ciclo Lectivo 2022 de la carrera de **Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura** de esta Casa de Estudios, al estudiante **Maximiliano Antonio ALVAREZ VEGA** (DNI N° 19.010.349).

ARTÍCULO 2.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 711/2022 _ _ _ _
LJC.